



LEYENDA

— DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
PATRONATO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 DEL P.G.O.U.
"PARCELA DOTACIONAL CAMPO DE FÚTBOL"
C/ HENRY COLLET Y FERNANDO POBLACIÓN

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL
CARACTERÍSTICAS URBANAS

NOVIEMBRE 2014

INGENIERO DE CAMINOS C. Y P.
COLEGIADO Nº 8.616

PLANO Nº:

[Signature]

ESCALA 1/1000

I-3

El presente documento es una obra de ingeniería de caminos, canales y puertos, que se ha elaborado en virtud de la autorización otorgada por el Ayuntamiento de Salamanca, en el marco de la Ley 1/2002, de 11 de febrero, de modificación urbanística de Salamanca.